



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de septiembre de 2022
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo séptimo año

Cartas idénticas de fecha 28 de septiembre de 2022 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Las fuerzas de ocupación israelíes, incluidas las milicias de colonos armados, siguen matando y lesionando a civiles palestinos, dañando y destruyendo bienes civiles y violando la santidad de los lugares sagrados, en particular de la mezquita Al-Aqsa/Al-Haram Al-Sharif, en ataques continuos, de carácter deliberado y sistemático.

Mientras continúa la negligencia del Consejo de Seguridad ante la difícil situación de los palestinos bajo la ocupación colonial ilegal y el régimen de *apartheid* de Israel, la impunidad de la Potencia ocupante se envalentona con la plena confianza de que la barbarie de su violencia y sus crímenes no tendrá consecuencias, y la situación se vuelve cada vez más inestable. Hay civiles palestinos, entre los que se encuentran niños, que pagan esa negligencia con sus vidas.

En una nueva redada militar israelí a gran escala emprendida hoy en el campamento de refugiados de Yenín, murieron cuatro palestinos y resultaron heridos otros 44, muchos de los cuales se encuentran en estado crítico tras recibir disparos de munición activa. Los cuatro jóvenes asesinados por las fuerzas de ocupación israelíes eran Abed Fathi Hazem, cuyo hermano, Raad, fue asesinado por esas fuerzas en abril, Mohammad Mahmoud Elwaneh, Ahmad Nathmi Alawneh y Mohammad Abu Naaseh.

Estas bajas se producen después de las redadas israelíes que han causado la muerte de otros palestinos en los últimos tiempos, como el asesinato de otro joven palestino, Sa'ed al-Kuni, a manos de las fuerzas de ocupación israelíes el 25 de septiembre; el asesinato, el 24 de septiembre, de Mohammed Ali Abu Kafia, maestro de escuela y padre de tres hijos, cuando las fuerzas de ocupación israelíes abrieron fuego contra él cuando perdió el control de su vehículo cerca de la aldea de Jit, al oeste de Nablus; el asesinato de Hamada Mustafa Abu Jelda, que murió el 11 de septiembre a causa de las heridas sufridas en una redada israelí anterior en el campamento de Yenín; y el asesinato a tiros de un niño palestino, Haitham Mubakar, de 17 años, cerca de la aldea de Beitin, al este de Ramala.



Sus familias han quedado destrozadas, como les ha ocurrido a tantas familias antes, y la vida en el campamento de refugiados de Yenín, al igual que en Nablus, Jerusalén, Al-Jalil (Hebrón) y otras ciudades y campamentos palestinos, en un momento que debería ser un comienzo del año escolar optimista y tranquilo para los niños, está sumida en la confusión, empañada por el profundo dolor por estos asesinatos y la indignación por las constantes agresiones militares israelíes y el terror de los colonos contra los civiles palestinos.

La política de disparar a matar que subyace a todos estos asesinatos pone de manifiesto el cruel desprecio de Israel por la vida palestina en concreto, y por la santidad de la vida humana en particular. Provocando aún más la situación, las fuerzas de ocupación israelíes continuaron la agresión tras la redada en Yenín: atacaron a los manifestantes palestinos en varias zonas de la Ribera Occidental ocupada con balas, gas lacrimógeno y granadas aturdidoras, transmitiendo un mensaje claro de que Israel reprimirá violentamente cualquier resistencia a su feroz ocupación. Al mismo tiempo, esto ha envalentonado a las milicias extremistas de colonos para que continúen con sus ataques: al menos 21 palestinos resultaron heridos hoy mismo por ataques de colonos en la aldea de Madama, cerca de Nablus.

Lo que resulta evidente en todo el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, es que, mientras en la escena mundial el Primer Ministro israelí ofrece palabras vacías sobre la paz, en realidad la Potencia ocupante no ha cesado ni un minuto la persecución del pueblo palestino ni la colonización de sus tierras. Por el contrario, Israel está intensificando su sometimiento de nuestro pueblo, incluida la violencia rabiosa y la incitación de sus colonos, y está afianzando su ocupación, por ejemplo mediante la construcción ininterrumpida de asentamientos, en grave violación del derecho internacional y despreciando la exigencia permanente de la comunidad internacional de que se ponga fin a esas políticas y prácticas ilegales, plasmada en reiteradas decisiones la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, en particular la resolución [2334 \(2016\)](#).

Israel está violando todas y cada una de las resoluciones y todas y cada una de sus obligaciones como Potencia ocupante en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra, con la plena confianza de que la actual parálisis internacional sobre la cuestión de Palestina, especialmente en el Consejo de Seguridad, garantiza su continua evasión de la obligación de rendir cuentas. De hecho, como se ha informado recientemente, el número de bajas palestinas causadas este año en la Ribera Occidental ocupada por las fuerzas de ocupación y los colonos israelíes está en su nivel más alto desde que las Naciones Unidas empezaron a registrar las bajas en 2005, pero no se han rendido cuentas de un solo asesinato. Esta violenta impunidad, así como la peligrosa desestabilización que está provocando, requieren atención y acción inmediatas.

Además, debemos llamar la atención sobre la escalada de ataques de los colonos israelíes, acompañados por las fuerzas de ocupación israelíes, contra Al-Haram Al-Sharif. Los colonos judíos extremistas siguen irrumpiendo en la mezquita Al-Aqsa y violando el *statu quo* histórico y jurídico de este lugar sagrado como sitio exclusivo para el culto musulmán. Estos grupos extremistas están aprovechando las fiestas judías para provocar e incitar de la manera más violenta y temeraria, que supone el riesgo de iniciar un enfrentamiento incontrolable.

Esas acciones deben ser condenadas y se deben tomar medidas para detenerlas inmediatamente. Debe exigirse a Israel, la Potencia ocupante, que respete inequívocamente el *statu quo* histórico y jurídico de los lugares sagrados, la custodia de Jordania de los lugares sagrados de Jerusalén y la autoridad del Habiz islámico, así como las numerosas resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas relativas a Jerusalén y al Territorio Palestino Ocupado en su conjunto. El derecho internacional prohíbe estrictamente a la Potencia ocupante alterar la demografía, el carácter, el

estatuto y la identidad del territorio ocupado, e Israel debe rendir cuentas por todas sus desviaciones y violaciones.

A la luz de todo lo anterior, nos vemos obligados a reiterar que lo que se está haciendo al pueblo palestino es inhumano e ilegal y constituye crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, incluido el crimen de *apartheid*, ya que nuestro pueblo está siendo perseguido y asesinado por las fuerzas de ocupación israelíes, detenido y encarcelado arbitrariamente, despojado de sus hogares y tierras, y se le niega todo derecho humano simplemente por ser quien es —palestino, no judío— y por negarse a someterse a la ocupación colonial extranjera de Israel y exigir la libertad a la que tiene derecho como cualquier otro ser humano en la Tierra.

Ante esta espantosa realidad y el peligroso deterioro de la situación, debe ser una prioridad para la comunidad internacional defender el derecho internacional y velar por la rendición de cuentas, ya que esa es la clave para detener la espiral descendente, salvar vidas humanas y trazar un rumbo viable para la justicia y una paz duradera que permita efectivizar los derechos del pueblo palestino, incluido sobre todo el de la libre determinación, y hacer realidad la solución biestatal basada en las fronteras anteriores a 1967, consagrada desde hace tiempo en las resoluciones de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad, en particular, tiene responsabilidades claras y no puede seguir eludiéndolas mientras se mata y aterroriza a civiles inocentes y se priva a toda una nación de su independencia y de su paz y seguridad. Por tanto, exhortamos una vez más al Consejo a que actúe de inmediato para aplicar sus resoluciones a fin de acabar con esta ocupación colonial ilegal y el régimen de *apartheid* y acabar con esta injusticia histórica.

La presente carta se suma a nuestras 765 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 31 de agosto de 2022 (A/ES-10/912-S/2022/662), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Ministro y
Observador Permanente